

GESTIÓN PRIVADA informa N.º 2953: Lineamientos para la implementación Programa Ayuda Cuota Escolar (ACE)

**GESTIÓN PRIVADA
TE CONTAMOS**

Estimados/as:

Comparto con ustedes la [Disposición N.º 67](#) con fecha del 16 de abril del 2024 sobre el programa Ayuda Cuota Escolar y sus anexos:

- [Anexo I](#): establece los lineamientos para la implementación del programa.
- [Anexo II](#): listado de instituciones educativas a las cuales deben asistir los/as estudiantes beneficiarios del programa.
- [Anexo III](#): Declaración Jurada Rendición Mensual.

Asimismo les enviamos la [Disposición N.º 58/GCABA/DGEGP](#) con las [bandas arancelarias del mes de abril](#) sobre las cuales se realiza el cálculo del monto del beneficio.

Por cualquier duda o consulta sobre la aplicación del programa, pueden enviar un correo electrónico a organizacion_dgegp@bue.edu.ar.

Les recordamos que las familias que deseen mayor información sobre el programa podrán acceder a la [página web](#).

Saludos,

Constanza Ortiz

Dirección General Educación de Gestión Privada



Buenos Aires Ciudad